

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESIDENCIA

5220 *Formalización del contrato de servicios para organizar y desarrollar el proyecto sociocultural "II Certamen d'Arts Gent Gran" y "III Certamen d'Arts Gent Gran" 2019, del Departamento de Participación Ciudadana y Presidencia, mediante procedimiento abierto*

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 154.2 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público, se hace pública la formalización del contrato siguiente:

1º.- Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Consell de Mallorca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Insular de Promoción Sociocultural
- c) N.º expediente: CO 1/17 anticip. Ref.: 388/17

2º.- Objeto del contrato

- a) Tipo: servicios
- b) Descripción: organizar y desarrollar el proyecto sociocultural "II Certamen d'Arts Gent Gran" 2018 y "III Certamen d'Arts Gent Gran" 2019
- c) Fecha publicación anuncio licitación: BOIB n.º. 9 de 18 de enero de 2018

3º.- Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

4º.- Valor estimado del contrato: 739.557,44 €

5º.- Presupuesto base de licitación:

Presupuesto: 447.432,26 euros (369.778,72 euros de principal más 77.653,54 euros de IVA 21%) que se distribuirá entre las anualidades siguientes:

Anualidad 2018: 223.716,13 euros (184.889,36 euros de principal más 38.826,77 euros de IVA 21%)

Anualidad 2019: 223.716,13 euros (184.889,36 euros de principal más 38.826,77 euros de IVA 21%)

6º.- Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación: 25 de abril de 2018
- b) Fecha de formalización del contrato: 8 de mayo de 2018
- c) Duración del contrato: desde la formalización (8 de mayo de 2018) hasta el 4 de noviembre de 2019
- d) Contratista: UTE MUTUOS – TAREA, con CIF U16575979
- e) Importe adjudicación: 399.893,78 euros (330.490,72 euros de principal más 69.403,06 euros de IVA 21%) de acuerdo con las siguientes anualidades:

Anualidad 2018: 199.946,89 euros (165.245,36 euros de principal más 34.701,53 euros de IVA 21%), de acuerdo con lo siguiente:

- a) 57.700,00 € (IVA excluido) que corresponde al servicio de organización, coordinación, diseño, distribución de los premios, etc., en los términos que dispone el Cuadro de Características del contrato.
- b) 107.545,36 € (IVA excluido) que corresponde al gasto máximo por los siguientes conceptos, en aplicación de los siguientes precios unitarios:



Artes musicales

- a) Desplazamientos en autocares 420,00 euros
- b) Obsequios de barro con inscripción 11,00 euros
- c) Obsequios sin inscripción y de menor rango que los anteriores 1,50 euros

Artes Escénicas

- a) Desplazamientos en autocares 420,00 euros
- b) Obsequios de barro con inscripción 11,00 euros
- c) Obsequios sin inscripción y de menor rango que los anteriores 1,50 euros
- d) Transporte de materiales 464,00 euros

Artes Plásticas

- a) Obsequios sin inscripción 10,00 euros

Gala Clausura Certamen

- a) Desplazamientos en autocares 420,00 euros

Anualidad 2019: 199.946,89 euros (165.245,36 euros de principal más 34.701,53 euros de IVA 21%), de acuerdo con lo siguiente:

- a) 57.700,00 € (IVA excluido) que corresponde al servicio de organización, coordinación, diseño, distribución de los premios, etc., en los términos que dispone el Cuadro de Características del contrato.
- b) 107.545,36 € (IVA excluido) que corresponde al gasto máximo por los siguientes conceptos, en aplicación de los siguientes precios unitarios:

Artes musicales

- a) Desplazamientos en autocares 420,00 euros
- b) Obsequios de barro con inscripción 11,00 euros
- c) Obsequios sin inscripción y de menor rango que los anteriores 1,50 euros

Artes Escénicas

- a) Desplazamientos en autocares 420,00 euros
- b) Obsequios de barro con inscripción 11,00 euros
- c) Obsequios sin inscripción y de menor rango que los anteriores 1,50 euros
- d) Transporte de materiales 464,00 euros

Artes Plásticas

- a) Obsequios sin inscripción 10,00 euros

Gala Clausura Certamen

- a) Desplazamientos en autocares 420,00 euros

Palma, 15 de mayo de 2018

El secretario general

(Decreto de delegación de día 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio)

Jeroni M. Mas Rigo

